

Acreditación de Doctorados y Maestrías

Congreso de Educación Médica

ASPEFAM dic 2005

Dr Diego González

Ying Yang, van juntos pero no son lo mismo:

Profesional Académico



Cerebro	Mente
Clero	Iglesia
Gobierno	Estado
Derecho	Justicia
Medicina	Salud
Danza	Música
Capitalismo	Democracia
Temperatura	Calor

Van juntos pero no son lo mismo:

lo Profesional y lo Académico



P --→

(COMPETENCIAS)

dominio y uso del conocimiento y tecnología en beneficio directo de personas y sociedades que tiene valor utilitario, inmediato.

Sociedad, Estado, Economía y Mercado,

necesitan **P**

A --→ vocación por

el saber profundo que configura, reproduce, duda, comprende, crea y valoriza.



Cultura, Ciencia, Humanidad, Nación, Peruanidad y Medicina

necesitan **A**

vez ACREDITACION
DOCTORADOS Y MAESTRIAS

Tienen su propio espacio - tiempo (Zeitraum) :
lo Profesional y lo Académico

Real-Social --

→ aquí y ahora .

Sociedad, Estado, Economía
y Mercado, necesitan **P**

Real-Cultural -→

vocación por el saber profundo
que configura, reproduce, duda,
comprende, crea y valora.

Cultura, Ciencia, Humanidad,
Nación, Peruanidad y Medicina

necesitan **A**



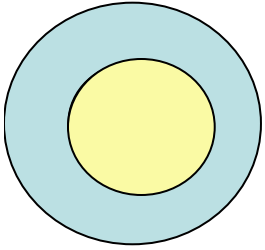
Diego González ACREDITACION
DOCTORADOS Y MAESTRIAS

En síntesis:



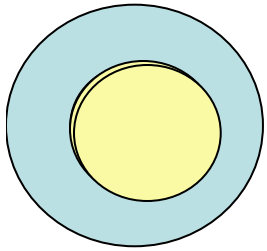
- “**Lo Profesional**” como agregado común de las profesiones es un nivel **Diferenciado y Potente** en la producción de **bienes y servicios**
- Tiene utilidad **directa inmediata**

- “**Lo Académico**” como **rasgo de subculturas profesionales** es un componente central para la reproducción de cada **subcultura profesional** y un atributo **trascendente** con repercusión en la **cultura en general**



Si la Universidad fuese célula :

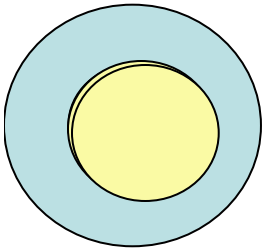
- **“Lo Profesional”** serían sus mitocondrias, ribosomas y enzimas.
- **La fuente del calor, energía, y estructura adaptativa**
- **La información y códigos del tiempo vital individual**
- **“Lo Académico”** sería el Núcleo y el ADN
- **La fuente de estabilidad, reproducibilidad y mutación evolutiva**
- **Los códigos de supervivencia de especie, como subcultura secular**



Juro por Apolo médico :

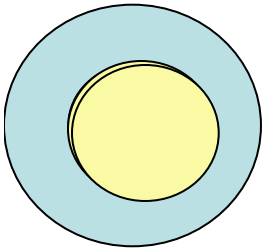
- “Lo Profesional”
Comunicaré los principios, lecciones y todo lo demás de la enseñanza a mis hijos, a los del Maestro que me ha instruído, a los discípulos regularmente inscriptos y jurados según los reglamentos, pero a nadie más.

- “Lo Académico” es reconocimiento,
“honrar, honra”:
Estimaré como a mis padres a aquel que me enseñó este arte, haré vida común con él, y si es necesario partiré con él mis bienes.



Juro por Apolo médico :

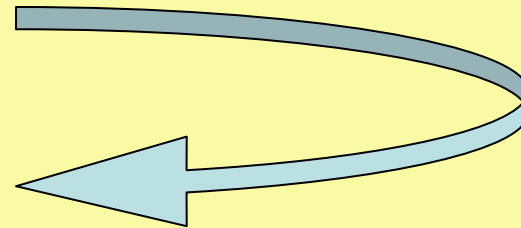
- “Lo Profesional” **No** daré a nadie por complacencia un remedio mortal o un consejo que lo induzca a su pérdida.
- Tampoco daré a una mujer un pesario que pueda dañar la vida de un feto.
- “Lo Académico” es positivo, exhortativo
Aplicaré los regímenes en bien de los enfermos, según mi saber y entender y nunca para mal de nadie.
- *Conservaré puros mi vida y mi arte.*

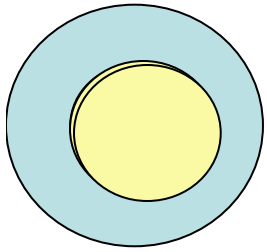


Juro por Apolo médico :

- “Lo Profesional” No extraeré cálculo manifiesto, dejaré esta operación a quienes saben practicar la cirugía.
- * * ... absteniéndome del placer del amor con las mujeres y los hombres, los libres y los esclavos

- “Lo Académico” En cualquier casa en que penetre lo haré para el bien de los enfermos, evitando todo daño voluntario y toda corrupción, ... * *





Juro por Apolo médico :

- **“Lo Profesional”** **Todo** lo que viere u oyere en el ejercicio de la profesión y en el comercio de la vida común y que no deba divulgarse, lo conservaré como secreto. Si lo quebranto que me suceda lo contrario".
- **Hipócrates, 400 a.C.**

- **“Lo Académico”**
- **Si cumplo** íntegramente este juramento, que pueda gozar dichosamente de mi vida y mi arte y disfrutar perenne gloria entre los hombres.

Pre-requisitos y virtudes Académicas

- Libertad Académica
 - Irrestricta (**tanprae**)
 - Incondicionada
 - Irrevocable
- Dignidad, Honor
- Integridad Académica
- Reconocimiento Académico
- Autonomía

Libertad: fundamento de todas las virtudes académicas

- La educación empieza -antes de aprender a caminar- inhibiendo, convirtiendo lo que “no debemos” en lo que “no podemos”. Así nos civilizamos...
- Luego negamos ese “no podemos” (¿por qué no? ¿no?) aprendemos a gobernar la propia libertad, y a ascender en un espiral de libertad, responsabilidad, dignidad y honor que conduce a la autonomía de la persona
- ***Afirmación es el reducto final de las negaciones: “no me mueve mi Dios para quererte el cielo que me tienes prometido, ni me mueve el infierno tan ...”***

Libertad: fundamento de todas las virtudes académicas

- **Autonomía** es capacidad intrínseca para ser, decidir y actuar, bajo los propios criterios, dentro de límites autoimpuestos, y con la potestad de tomar distancia o abstenernos.
- Lo académico supone una amplia plataforma de libertades, que casi nos libera de todo
- Este crecer en verdad y libertad entreteje una bóveda de **integridad**, que preserva al hombre Académico de la vanidad del poder, de la necesidad de adular o de denostar, o inclusive hasta de sobrevivir.

Intereses académicos

- el saber-profundo
- la ética y la estética
- el ser y el deber ser
- la ciencia básica
- la Historia
- el futuro del hombre y de los pueblos
- los conocimientos de punta

Acreditación significa el reconocimiento positivo y temporal

- de nivel, o de calidad, o de performance,
- sobre un programa de Doctorado o Maestría
- Emitido por **una** agencia competente. **¿y quién acredita a los acreditadores....?**
- sustentado en criterios explícitos,
- aplicados a través de procedimientos regulados,
- verificación de estándares mínimos
- o apreciación de atributos difusos.

Ley Universitaria 23733 vigente

- Los Grados Académicos de **Bachiller Magíster y Doctor son sucesivos.**
- La ley **no exige** de modo explícito ni ineludible la sustentación de Tesis.
- Exige un idioma extranjero para Maestría y dos para Doctorado.
- **No debiera exigir idiomas extranjeros –que no existen en la sociedad global- sino idiomas “diferentes al Español”, como el Quechua y el Aymara**

Acreditacion en Legislación vigente

- La LEY 27154, vigente desde julio de 1999 crea la CAFME, instituye la acreditación de Facultades de Medicina.
- La CAFME, **experiencia emblematica**, en seis años ha sobrevivido a 4 gobiernos
- Ley General de Educación 28044 (2003), establece los Organismos del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, indica sus funciones, y reserva, para una futura ley específica, lo que corresponde a la Educación Superior.

Itinerario educativo del médico

- **(7c.) Educación Continua** **40 años**
- **DOCTORADO (6x)** **36 años**
- **MAESTRIA (5x)** **33 años**
- (6b) Sub-especialidad 30 años
- (5a) Residentado, 26 años
- (4) Pre-profesional 18 años
- (3) Secundaria 11 años
- (2) Básica, 6 años
- **(1) Inicial, edad aprox. de comienzo** **4años**

Enfasis y Orientación de Maestrías y Doctorados

- **Profesionalizante**
- **Tecnologizante**
- **Pedagogizante**
- **Reforzamiento a investigadores**
- **Gerencia, Gestión o Administración**
- **Comunicación**
- **Humanidades**
- **Artes**

Hay varios tipos de acreditación

- 1) **Acreditación Forzosa Coactiva.**
- 2) **Acreditación Financieramente Coercitiva**
- 3) **Acreditación de nivel de desempeño**
- 4) **Acreditación de la Calidad**

¿Qué examinan los ***acreditadores***?

- **TODOS***: Estructura de la Oferta de enseñanza.
 - La anatomía institucional
- ***ALGUNOS***: Procesos de la Oferta de enseñanza
 - La fisiología institucional
- ***POCOS***: Procesos y atributos del aprendizaje.
 - La expansión transformadora en el actor principal : el Maestrando y el Doctorando

Oportunidad y Pertinencia

- Por la complejidad y diversidad del desafío aún no existen las condiciones mínimas para plantear un Proyecto COMUN de Acreditación inmediata de las Maestrías y Doctorados ofrecidos a los médicos.

Convocatoria pertinente

- Preparar, aprobar y emprender un plan de aprestamiento para acometer dentro del próximo quinquenio, un Proyecto Común para acreditar Maestrías y Doctorados.

PROPUESTA

Diego González ACREDITACION
DOCTORADOS Y MAESTRIAS

Líneas para el consenso político

- **1- Posicionamiento Institucional, revaluando lo Académico**
- **2- Conciencia Generacional**
- **3- Acción Política**
- **4- Institucionalizar una Red de Confianza y Cooperación Transparente.**

Líneas para el consenso organizacional

- **5- Procesar el futuro**
- **6- Mirar hacia Adentro**
- **7- Tasas de graduación inaceptables**
- **8- Revisar las líneas de supervisión y monitoreo a los Docentes**

1- Posicionamiento Institucional, revaluando lo Académico

- 1) ¿Tiene la Universidad alguna responsabilidad institucional con lo Académico?
- 2) ¿Debe restringirse a lo profesional?
¿Podemos extender el valor de nuestro Patrimonio Cultural más allá de las piedras increíbles de nuestros muros asombrosos?
- 3) ¿Cuánto hemos hecho para reconocer y honrar a Julio C Tello y a Pedro Weiss como patrimonio cultural de la Peruanidad?

2- Conciencia Generacional

Somos la única generación a la que – prácticamente-- se le escapó el Mundo que conocía,

hoy, diría Neruda: ***Puedo escribir versos aún más tristes, este jueves: amenazada la tierra, patentados los genes de frutas, flores y canarios, abandonados a su suerte los ancianos, desaparecidos o transformados casi todos los grandes estados,***

Es muy grande el problema y son cortas nuestras fuerzas.

Es sensato unirlos para trabajar en REDES DE COOPERACIÓN.

3- Acción Política

- 1) La Modificatoria de la Ley Universitaria, aprobada por el Congreso y aun no promulgada, elimina incentivos para obtener el grado de Doctor.
- 2) Las normas de Concursos Médicos del Ministerio de Salud no reconocen valor a las Maestrías, ni a los doctorados.
- 3) La Acción Política tiene que desplegarse más allá del Campus **para “poner en valor” dichos grados Académicos** asignando méritos a quienes los poseen.

4- Institucionalizar una Red de Confianza y Cooperación Transparente

- Designar un grupo asesor que -- apoyado en la Ley de Transparencia del Estado -- obtenga, procese y difunda entre los miembros de la red, toda la información disponible (en ANR) sobre el tema Postgrados.
- Establecer una línea de base con datos duros y opiniones de Académicos que contribuyan a **definir líneas prioritarias para el mejoramiento de todos los programas e instituciones.**

5- Procesar el futuro

- **El Latín era la lengua Académica. Ahora el Inglés es la Lingua Franca.**
- **En 10 años más el Inglés será pre-requisito de la Academia, y el Mandarín será la segunda lengua importante para el comercio.**
- **El mundo será plurilingüe, los alumnos de nuestros postgrados también dominarán varios idiomas, más americanos y europeos hablarán Español y se interesarán en mejorarlo viviendo en países como el nuestro.**

6- Mirar hacia Adentro

1) El Power Point reemplazó a la Pizarra, es casi lo mismo. Pero con menos Luz y Ventilación, con frecuencia el sueño domina en Blitzkrieg al auditorio.

2) El mayor desafío que tenemos es cambiar el enfoque pedagógico tradicional, secularmente centrado en la enseñanza, en las exposiciones, pasivamente recibidas, **para dar prioridad al enfoque centrado en el aprendizaje.**

7- Tasas de graduación inaceptables

Además de (1) Tesis, admitir otros equivalentes como:

- (2) Artículos para Revistas Científicas,
- (3) Proyectos de innovación o de intervención,
- (4) Proyectos para postular a Grants,
- (5) Disertaciones a modo de ensayo sobre temas estudiados,
- (6) Proyectos de Patente ajustados a lo requerido en Perú / USA,
- (7) Desarrollo de empresas o Proyectos,
- (8) Desarrollo de Normas, Procedimientos, Protocolos.

Debemos procurar mayor porcentaje de graduados

8- Revisar la supervisión y monitoreo de los Docentes

- 1) Si la estabilidad de los Docentes depende únicamente de las horas de clase en los Sílabos, los profesores serán siempre los mismos, la enseñanza será teórica y en aula, los cursos perdurarán inalterados.**
- 2) Si los alumnos no leen y no hay guías de lectura, los alumnos no leerán.**
- 3) Si los alumnos plagian en vez de redactar, y no hay un encargado que explore con medios electrónicos el plagio, no serán descubiertos y seguirán plagiando.**
- 4) Si no hay un explícito Código de ética, que defina claramente lo que debe hacerse y lo que no debe hacerse, propiciamos la confusión moral.**

MUCHAS GRACIAS.

Diego González ACREDITACION
DOCTORADOS Y MAESTRIAS